



**DECRETO N° 1247**  
**NEUQUÉN, 05 DIC 2005**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 12293-M-05 y la Nota N° 269/05 de la Subsecretaría de Deporte; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma, eleva a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte **PLAN DE VERANO 2006 - COLONIA DE VACACIONES**, que dará comienzo a partir del día 09 de enero de 2006, finalizando el día 01 de marzo de 2006, para su aprobación;

Que se cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte;

Que la División Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección de Presupuesto- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto (Pase N° 894/05) informa que el Curso de Acción: "Fomento y Promoción de las Actividades Deportivas", Actividad: "Promoción de las Actividades Recreativas de Temporada", Partidas Principales: "Bienes de Consumo" y "Servicios", cuentan con crédito presupuestario en el proyecto de Presupuesto General de Recursos y Gastos del Ejercicio 2006, presentado al Concejo Deliberante para el Programa Colonia de Verano 2006;

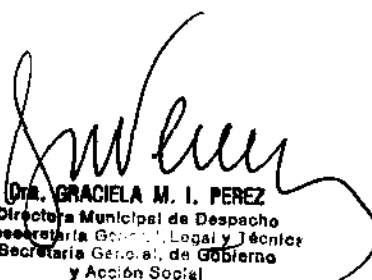
Que es necesario el dictado de la norma legal correspondiente;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) APROBAR el PLAN DE VERANO 2006 - COLONIA DE VACACIONES**, que dará comienzo a partir del día 09 de enero de 2006, finalizando el día 01 de marzo de 2006, así como los gastos que demande la ejecución del mismo, a implementarse por la Subsecretaría de Deporte -Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte-, el que, como **ANEXO I**,

  
**Dña. GRACIELA M. I. PEREZ**  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General, Legal y Técnica  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

forma parte del presente Decreto.-

**Artículo 2º)** El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso  
----- Curso de Acción: "Fomento y Promoción de las Actividades  
Deportivas", Actividad: "Promoción de las Actividades Recreativas de  
Temporada", Partidas Principales: "Bienes de Consumo" y "Servicios", del  
Presupuesto de Gastos proyectado para el Ejercicio 2006.-

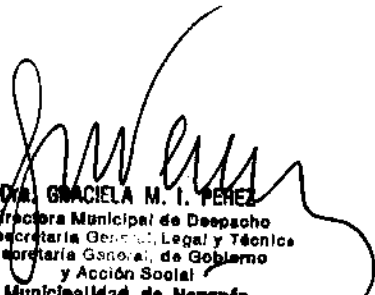
**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios  
----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la  
Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; de Economía, Obras  
Públicas y Gestión Urbana; y de Cultura, Turismo y Deporte -

**Artículo 4º) REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la  
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna-  
mente, **ARCHÍVESE**.-  
HD.-

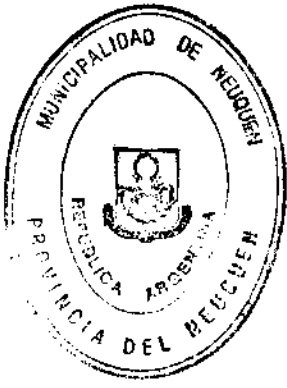
ES COPIA



FDO) QUIROGA  
YANES  
FARIZANO  
SMOLJAN.-

  
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General, Legal y Técnica  
Secretaría General, de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1546</u>
Fecha: <u>16 / 12 / 05</u>



## **ANEXO I**

### **PLAN DE VERANO 2006**

#### **A – COLONIA DE VACACIONES**

##### **VACACIONES DIFERENTES**

Vacaciones diferentes es una propuesta de cinco días intensos con una planificación diaria llena de contenidos que garantiza recreación de calidad y una transformación individual y grupal.

El cambio fundamental tiene que ver con la concepción que queremos darle a nuestros concurrentes que pasarán de ser beneficiarios, en único sentido de ayuda social, a participantes de un servicio brindado por la Municipalidad para atrapar su atención.

En cuanto a la actividad de verano, proponemos el cambio cualitativo en muchos sentidos. En primer término: colonia por vacaciones, es por ello que pasamos de 10 días por niño a 5 de mayor intensidad.

Será una semana con una programación recreativa-educativa que dejará en los niños una marca única y diferente. También proponemos un cambio de horario para poder aprovechar al máximo las actividades al aire libre sin exponerse a las radiaciones solares nocivas.

##### **EL PROGRAMA**

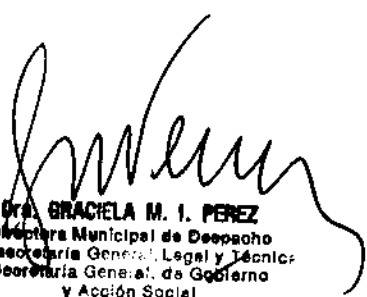
Revisando la definición de colonia de vacaciones: es una institución educativa temporaria a la cual concurren niños en edad escolar con el fin de pasar en ella sus vacaciones.

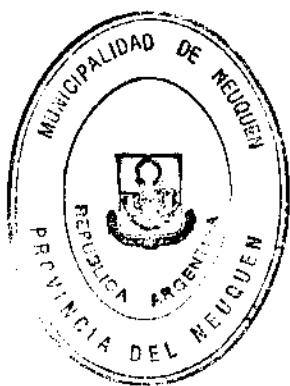
Y es de donde queremos partir: vacaciones, como opuesto a depósito de niños, en época de calor.

Una experiencia totalmente gratuita para niños de cualquier condición socio económica donde tendrán prioridad las zonas desfavorables.

##### **NUESTROS FINES**

- Desarrollar hábitos de vida colectiva.
- Ofrecer distracción saludable y constructiva.
- Promover el desarrollo de aptitudes creativas.
- Dar elementos para que puedan llegar a desenvolverse por sí mismos en sus necesidades diarias personales y de relación.
- Intensificar la relación con la naturaleza.
- Brindar experiencias ricas en contenidos que trasciendan el ámbito

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General, Legal y Técnica  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén



temporario de la colonia.

- Cambiar sus actividades cotidianas por unos días, generando espacios de máximo disfrute que resulten transformadores de su ámbito personal y social.
- Ofrecer una experiencia extra cotidiana.

### ESPECÍFICAMENTE PROPONEMOS

1. Experiencias en el medio acuático: ambientación (perder miedo y generar autosuficiencia), recreación y aprendizaje.
2. Experiencia en la naturaleza: jugar y disfrutarla aprendiendo a cuidar y respetarla.
3. Experiencia con el arte: vivencias de creatividad para un disfrute y aplicación colectiva.
4. Experiencias con el deporte: como salud, juego colectivo y recreativo.

Todos estos objetivos están enmarcados en el principio de tiempo libre placentero.

### CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y DE ORGANIZACIÓN

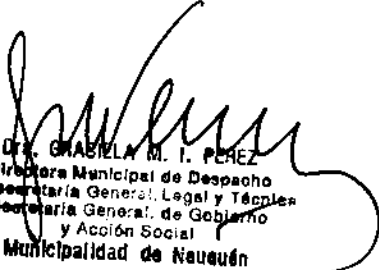
Para garantizar el aprovechamiento intenso de lo planificado, nos resulta importante el tema del horario.

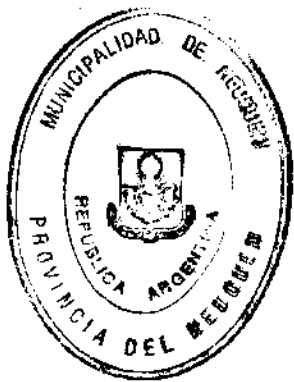
En una actividad seria y programada donde el objetivo es tanto más lejano que una mera tarde de "chapuzón", la mañana en el tiempo de verano resulta el espacio ideal. Primeramente, porque son aprovechables todos los espacios del lugar y no únicamente los sombreados. Al ser un horario donde el sol no resulta tan nocivo, los niños pueden moverse con comodidad por todos los espacios y la hora del agua es una hora más, igual de aprovechable que las otras actividades que se ven energizadas por el aire fresco de la mañana; en cambio, de tarde el calor apabulla y desgasta a grandes y chicos convirtiéndose el agua y la sombra en los únicos espacios posibles de trabajo, debiendo así, tener que tomarse medidas de no excederse en la exposición al sol.-

Por ello, es que consideramos el horario de 9:00 a 13:00 hs. como el ideal de trabajo para el verano, considerando además el tiempo que el niño utiliza en su viaje en colectivo, estaría llegando a su casa a las 14:30 hs. para descansar y pasar el horario de mayor calor, reponiéndose de una intensa actividad.

Así, sus vacaciones son activas y renovadoras.

Un criterio pedagógico importante es el perfil del personal que debe estar preparado para una propuesta activa y de calidad, que no debe superar la relación 1 cada 25 concurrentes, y debe trabajar con dinamismo y en

  
Dra. GABRIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General, Legal y Técnica  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén



conjunto.

### INSTALACIONES:

Estaríamos centralizando la Colonia de Vacaciones en un espacio físico como las instalaciones del Club YPF, El Bigua (o similar), que ofrecen un espacio sombreado, amplio; que permiten el fácil desplazamiento, la organización y utilización de un espejo de agua que será especialmente acondicionado para la actividad.

### PLANIFICACIÓN:

Cada día de la semana será una experiencia diferente:

DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
<ul style="list-style-type: none"><li>• Juegos de integración grupal.</li><li>• Danzas y rondas.</li><li>• Agua</li><li>• Importante: reconocimiento del lugar, espacio de trabajo y de peligro.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Juegos en la naturaleza, aventuras.</li><li>• Circuitos de sogas.</li><li>• Gymkhana de supervivencia.</li><li>• Estéticos</li><li>• Expresivas</li><li>• Agua</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo con material descartable,</li><li>• Reciclado para armado de instrumentos.</li><li>• Actividad juegos</li><li>• Gigantes</li><li>• Agua</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad fiesta acuática</li><li>• Cada grupo organiza un espacio de juego rotativo</li><li>• Y para el final del día: juego por estación, con peloteros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fiesta final de cierre de módulo</li><li>• Algo para ver y disfrutar (Expresivo).</li><li>• Recorremos los espacios con una actividad especial en cada uno.</li></ul>

### DESARROLLO DE FUNCIONES POR ÁREA DE TRABAJO:

Conducción: programación, organización y ejecución.

Docentes y Ayudantes: llevarán a cabo la planificación para lo cual recibirán un curso de preparación del 2 al 6 de enero de 2006, en el cual les brindaremos las herramientas adecuadas para llevar con éxito el programa.

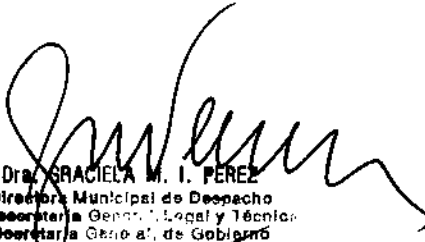
### PERÍODO DE ACTIVIDADES

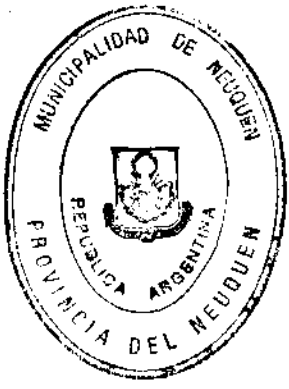
El programa comenzará el día 09 de enero de 2006 y finalizará el día 01 de marzo de 2006. Las actividades se desarrollarán semanalmente los días lunes a viernes, en el horario de 09:00 hs. a 13:00 horas.-

### **B- COLONIAS DE VACACIONES PARA CAPACIDADES DIFERENTES**

#### EL PROGRAMA

La modalidad del servicio comprenderá a beneficiarios de toda la ciudad de

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General Legal y Técnica  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén



Neuquén, con distintos tipos y grados de discapacidad motora, mental y sensorial, los que se subdividirán para el trabajo de acuerdo a criterios técnicos. Se desarrollará en un sólo módulo de dos meses, con la rotación espontánea, y una capacidad global de 100 (cien) beneficiarios para los meses de enero y febrero/2006.-

#### ACTIVIDADES

- Deportivo Recreativas
- Estético Expresivas
- Ambientación al Medio Acuático
- Socio-Afectivas-Actitudinal

#### INSTALACIONES :

La colonia para chicos con capacidades diferentes está centralizada en las instalaciones de C.A.F.I.M, que ofrece un espacio acondicionado con sombra, amplio, que permite los desplazamientos acordes a cada capacidad física mediante rampas y cuenta con espejo de agua acondicionado especialmente para este tipo de actividades.

#### PERÍODO DE ACTIVIDADES

El programa comenzará el día 09 de enero de 2006 y finalizará el día 01 de marzo de 2006. Las actividades se desarrollarán semanalmente los días lunes a viernes en el horario de 09:00 hs. a 13:00 horas.-

#### C- PLAN DE NATACIÓN

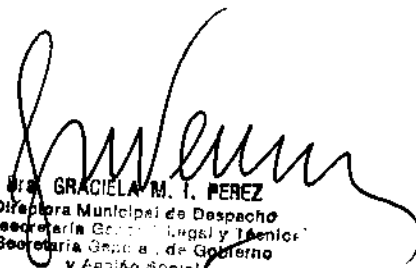
##### EL PROGRAMA

La modalidad del servicio contendrá actividad acuática, específicamente enseñanza de natación en doble turno y un horario de pileta libre para el resto de la comunidad.

La enseñanza de natación se desarrolla en cuatro segmentos de horarios de una hora, con un grupo de cien (100) beneficiarios por cada uno de ellos, los que se subdividirán en cuatro grupos por sector de pileta de veinticinco (25) cada uno, y relacionado a las características de edad y/o nivel de aptitud en el agua.

##### INSTALACIONES

El Plan de Natación se desarrollará en las instalaciones de la pileta municipal

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General Legal y Técnica  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén



del barrio San Lorenzo Norte.

### PERÍODO DE ACTIVIDADES

El programa comenzará el día 09 de enero de 2006 y finalizará el día 01 de marzo de 2006. Las actividades se desarrollarán semanalmente los días lunes a viernes en el horario de 09:00 hs. a 13:00 horas, un turno, y el otro de 15:00 hs. a 19:00 horas.-

### D - PILETA LIBRE

La modalidad del servicio de piletta libre está dirigida a toda la ciudad de Neuquén, con el objetivo de brindarle a la comunidad la posibilidad de utilizar las instalaciones, piletta sin ningún tipo de costo, y que todas las personas puedan gozar sin ningún tipo de discriminación de tal beneficio. Se implementa con un sistema de pre-inscripción e inscripción de manera de regular la cantidad de beneficiarios.

### INSTALACIONES

Dicha actividad se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Deportivo Municipal C.A.F.I.M.

### PERÍODO DE ACTIVIDADES

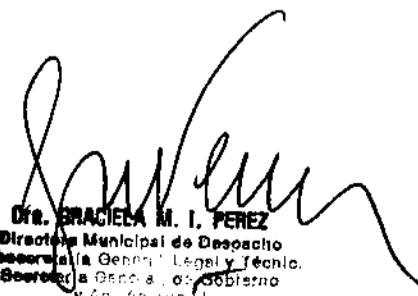
El programa comenzará el día 09 de enero de 2006 y finalizará el día 01 de marzo de 2006. Las actividades se desarrollarán semanalmente los días lunes a viernes en el horario de 15:00 hs. a 20:30 horas.-

### \* PLAN DE VERANO 2006 - Beneficiarios

- CLUB BIGUA	450
- CLUB Y.P.F.	450
- SAN LORENZO NORTE MAÑANA	400
- SAN LORENZO NORTE TARDE	400
- SAN LORENZO NORTE PILETA LIBRE	200
- C.A.F.I.M MAÑANA	100
- C.A.F.IM PILETA TARDE PILETA LIBRE	200
- TOTAL BENEFICIARIOS DIARIOS	2200

### RECURSO HUMANO:

a) 6 Responsables de Planta de Colonia. Con Categoría Referencial 22,

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General Legal y Técnico  
Secretaría General de Gobierno  
y Administración  
Municipalidad de Neuquén

más Plus \$ 250.- c/u por mes.

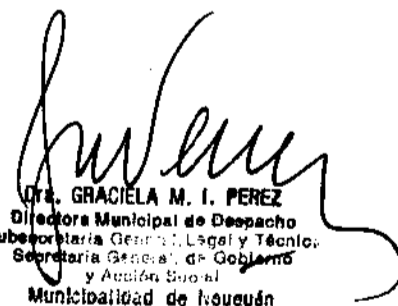
- b) 4 Responsables de Plan de Natación, con Categoría Referencial 22 por mes.
- c) 7 Enfermeros contratados modalidad C.U.I.T (35 horas semanales).
- d) 35 Profesores de Educación Física contratados (25 horas semanales).
- e) 10 Guardavidas contratados (35 horas semanales).
- f) 50 Auxiliares contratados (25 horas semanales).
- g) 5 Malabaristas (25 horas semanales).
- h) 3 Artistas (25 horas semanales).
- i) 2 Músicos (25 horas semanales).
- j) 10 Estudiantes de Educación Física.

**RECURSOS MATERIALES:**

- Refrigerio	\$ 69.000.-
- Transporte	\$ 342.000.-
- Elementos Deportivos	\$ 9.500.-
- Elementos de Limpieza	\$ 4.000.-
- Elementos de Librería	\$ 5.000.-
- Elementos de Ferretería	\$ 4.000.-
- Productos Químicos	\$ 29.500.-
- Seguros	\$ 3.500.-
- Baños Químicos	\$ 10.000.-
- Alquiler de Peloteros	\$ 4.000.-
- Servicio Técnico Motores Natatorios	\$ 3.000.-
- Adelanto de gastos	\$ 4.000.-
- Sonido	\$ 10.000.-
- Otros servicios contratados	\$ 8.000.-

**TOTAL DE BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS CONTRATADOS**  
\$ 505.500. -



  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General, Legal y Técnico  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial  
Municipal N° 1546  
Fecha: 16 / 12 / 05